

«La Ley de Convivencia desmembra el Estado»

El presidente de los rectores acusa a PSOE y Podemos de «vulnerar la autonomía universitaria» tras pactar con los nacionalistas

OLGA R. SANMARTÍN MADRID
«La Ley de Convivencia Universitaria desmembra el Estado, vulnera el principio de autonomía universitaria y es un golpe en la línea de flotación de las universidades». Quien así se expresa es José Carlos Gómez Villamandos, rector de la Universidad de Córdoba y presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (Crue), que se muestra «defraudado» por el giro que en el último mes ha dado la norma que deroga el reglamento disciplinario de 1954 y que Manuel Castells redactó por insistencia de los propios rectores.

Lo que ocurre es que el texto se ha encontrado por el camino con la negociación presupuestaria y PSOE y Unidas Podemos han pactado con ERC y el PNV unos cambios que poco tienen que ver con lo que en su día acordaron los rectores y el ministro. «Si la ley no hubiera coincidido con los Presupuestos, probablemente se habría tramitado con normalidad y no se habrían presentado estas enmiendas», aventura Villamandos. «Se ha introducido una visión política ajena a la universidad».

El Congreso aprobó ayer una ley que en el último momento ha «blindado» los escraches en los campus y ha descafeinado la mediación como alternativa para solu-

cionar conflictos. Lo hizo de forma exprés, apenas 72 horas después de constituir la ponencia, y en una comisión con competencia legislativa plena, por lo que irá al Senado sin pasar por el Pleno. Salió adelante con 20 votos a favor de PSOE, Podemos y los nacionalistas, 15 en contra de PP, Ciudadanos y Vox y la abstención de Bildu.

«Se le da más poder a las autonomías para sancionar a los alumnos», señala

Los estudiantes también se oponen a la norma aprobada en el Congreso

Villamandos explica que la ley que salió en mayo del Consejo de Ministros «establecía un marco común de mediación y un régimen disciplinario común que luego las universidades tenían que aplicar». Pero, tras el acuerdo con los nacionalistas, todo eso «ha desaparecido y ahora se le da más

poder a las CCAA para sancionar a los alumnos y desarrollar los mecanismos de mediación».

Así se refleja en las enmiendas del PNV, donde se da una prioridad que antes no se contemplaba al «desarrollo que en el ámbito de sus competencias pudieran llevar a cabo las CCAA» y ésta se pone por delante de las universidades. Además, se ha quitado la referencia al artículo 149.1.1 de la Constitución que atribuye al Estado competencia exclusiva sobre «la regulación de las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes constitucionales».

«Se creará una inseguridad jurídica enorme en los estudiantes», avisa el rector, «porque un alumno de Córdoba se va a Salamanca y puede tener un código de conducta distinto. Se ha puesto a las CCAA por medio y ellas pueden establecer graduaciones. Habrá sistemas muy diversos».

Los estudiantes también rechazan esta ley y hoy protestarán en una veintena de ciudades. Por otro lado, Castells presidió ayer la Conferencia General de Política Universitaria y se encontró con que Madrid, Cataluña, Murcia, Galicia, Andalucía y Castilla y León y rechazaron su otra gran ley, la Losu.